

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE HARO

Nombramiento de Auxiliar de Administración General

II.A.1

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 del R.D. 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por Decreto de esta Alcaldía de fecha

2 de enero de 1989 y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición convocada, ha sido nombrada D^a M^a Paz Lavieja Arnáiz, Auxiliar de la Administración General de este Excmo. Ayuntamiento, en propiedad.

Haro, 2 de enero de 1989.— El Alcalde.

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Corrección de errores a la Orden de 16 de diciembre de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 3 plazas vacantes de Ingenieros Técnicos Industriales II.B.7

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden inserta en el Boletín Oficial de La Rioja nº 1, de 3 de enero de 1989, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 5, Anexo II.— Tribunal Calificador.— Titulares.— donde dice: "Presidente: D. Felipe Ruiz Simarro, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.", debe decir: "Presidente: Ilmo. Sr. D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo, Director General de Industria y Turismo.— Ingeniero Industrial."

Donde dice: "Vocales: — D. José Luis Eguiluz Lázaro, Titulado Superior.", debe decir: "Vocales: D. José Luis Eguiluz Lázaro, Ingeniero Industrial."

Orden de 2 de enero de 1989, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de Ayudantes Técnicos Sanitarios II.B.8

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Orden de 14 de octubre de 1988 (B.O.R. del día 10 de noviembre), de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas laborales de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Por ello vengo a disponer:

Artículo único.— Designar a los miembros, titulares y suplentes, que integran el Tribunal de las pruebas selectivas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, de la forma que a continuación se expone:

TITULARES

Presidente: D. Javier Delpón Sarasua, Director Médico del Hospital de La Rioja.

Vocales:

- D^a Dolores López López, A.T.S. Hospital de La Rioja.
 - D. Adelino Sáenz Ruidíaz, Director Enfermería del Hospital Reina Sofía.
 - D^a Idoia Tomás Zabalza, designado por la Junta de Personal.
- Secretario: D. Raúl Porres García, Administrador Hospital de La Rioja.

SUPLENTES

Presidente: D. Adolfo Cestafe Martínez, Médico Servicios Centrales.

Vocales:

- D. Mario Ojeda Alonso, A.T.S. Director de Enfermería del Hospital de La Rioja.
 - D^a Felisa Bonachía Caballero, A.T.S. Servicios Centrales.
 - D. Ricardo Gil González, designado por la Junta de Personal.
- Secretario: D. José M^a Roldán Rojo, A.T.S. Servicios Centrales.

Logroño, 2 de enero de 1989.— El Consejero de Administraciones Públicas, Luis Alegre Galilea.

Orden de 2 de enero de 1989, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Puericultura II.B.9

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.1 de la Orden de 17 de noviembre de 1988 (B.O.R. del día 3 de diciembre), de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas laborales de Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Puericultura.

Por ello vengo a disponer:

Artículo único.— Designar a los miembros, titulares y suplentes, que

integran el Tribunal de las pruebas selectivas de Auxiliares de Enfermería y Auxiliar de Puericultura, de la forma que a continuación se expone:

TITULARES

Presidente: D^a Pilar Ruiz Ripollés, Médico Servicios Centrales.

Vocales:

- D. José Luis Tricio Sáenz, Supervisor de Planta.
- D^a M^a del Puy Sucunza Vicente, Ayudante Técnico Sanitario. Hospital de La Rioja.
- D^a Cristina Bea Segura, Directora Guardería de Alfaro.
- D^a Carmen Yolanda Pérez Hernández, Directora Guardería de Arnedo.

— D^a Paula Alonso Manrique, designada por el Comité de Empresa.

Secretario: D^a Elisa Torrecilla Flórez, Técnico de Administración General.

SUPLENTES

Presidente: D. Adolfo Cestafe Martínez, Médico Servicios Centrales.

Vocales:

- D^a Dolores López López, Ayudante Técnico Sanitario. Hospital de La Rioja.
- D^a Esperanza García Cenicero, Ayudante Técnico Sanitario. Hospital Reina Sofía.
- D^a Isabel Benito Zorzano, Directora Guardería Infantil de Calahorra.
- D^a M^a Cruz Cámara Soto, Auxiliar Puericultura. Guardería Infantil de Logroño.
- D. Domiciano Jiménez Rodríguez, designado por el Comité de Empresa.

Secretario: D. Victor Alcorta Roig, Administrador Hospital Reina Sofía. Logroño, 2 de enero de 1989.— El Consejero de Administraciones Públicas, Luis Alegre Galilea.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos y fecha, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Técnicos de Administración Especial (Ingenieros de Montes) II.B.10

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 31 de octubre de 1988, (B.O.R. nº 137, de 15 de noviembre), por la que se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Técnicos de Administración Especial (Ingenieros de Montes), de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades que le han sido conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño.

Segundo.— La celebración del primer ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 15 de marzo de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura y Alimentación, c/ Gran Vía, 56.

Tercero.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante el Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas.

Logroño, 4 de enero de 1989.— El Consejero de Administraciones Públicas, Luis Alegre Galilea.